

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE  
MARTES 16 DE MAYO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h38, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: Ing. Carlos Páez y Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Sra. Ruth Elena Ruiz, Secretaria de Ambiente (S); Ing. Diego Enríquez, delegado de la Secretaría de Ambiente; Ings. Cecilia Gárate, Remigio Espinoza y Xavier Vidal, delegados de la EPMAFS; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez; y, Abg. Susana Añezco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Se cuenta también con la presencia del Sr. Juan Fernando Saavedra, exponente del Proyecto "Minas un Jardín de Palmas".

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DIA**

**1. Aprobación de las actas de la sesiones realizadas:**

- 31 de enero de 2016; y,
- 21 de marzo de 2017.

Las actas en referencia son aprobadas sin observaciones.

**2. Comisión general para recibir al Sr. Juan Fernando Saavedra, quien expondrá sobre el Proyecto "Minas un Jardín de Palmas", desarrollado en la parroquia de San José de Minas.**

El Sr. Juan Fernando Saavedra agradece a la Comisión por haber acogido esta propuesta que va enfocada en el tema de la conservación de la controversial palma de ramos, palma de cera, o palma real, como se la conoce dentro del medio botánico. Realiza la presentación del Proyecto "Minas un Jardín de Palmas", la misma que contiene: Antecedentes; objetivo general; objetivos específicos; proyecto 2011; manejo y aprovechamiento de la palma real;

1  
X

lanzamiento del proyecto "Minas un Jardín de Palmas"; siembra; aliados estratégicos; cronograma; y, presupuesto. Agradece a la Comisión por escuchar su propuesta, la misma que espera poder ejecutarla en pro del desarrollo de la parroquia y de la región y la conservación de los ecosistemas importantes que están dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Presentación que forma parte del acta como **anexo 1**.

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Felicita este esfuerzo por el mantenimiento de la ecología y especialmente de este tipo de plantas endémicas que están en peligro, manifestando que todo esfuerzo es muy loable para tratar de apoyar en estos temas ambientales tan necesarios especialmente en las parroquias rurales donde a veces la presión de las fincas del desarrollo económico hace que este tipo de circunstancias ataque estas especies endémicas. Señala además, que esta Comisión no tiene la capacidad de decisión en temas administrativos, tampoco cuanta con un presupuesto, son legislativos y fiscalizadores, por lo que solicita formalmente a la Sra. Ruth Elena Ruiz, Secretaria de Ambiente (S), disponga al personal que está encargado de este tipo de proyectos, le reciba al Sr. Saavedra para que se analice la posibilidad de articular de alguna manera el apoyo institucional que se pueda dar a esta iniciativa necesaria para el medio ambiente.

**Concejal Carlos Páez:** Se suma a la iniciativa y respalda la misma, además señala que puede ser una buena idea que hablen con la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Arquidiócesis de Quito, ya que uno de los usos de esta planta tiene el tema religioso y que el Papa Francisco ha llamado a la conservación de esta especie, se puede utilizar el logo de estas entidades que le pueden dar más relevancia.

Una vez evacuadas las inquietudes de los señores Concejales, la Comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

**3. Conocimiento del informe de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, sobre el Programa para la descontaminación de los ríos de Quito y todo el sistema de tratamiento de aguas residuales.**

**Ing. Xavier Vidal, funcionario de la EPMAPS:** Señala que esta presentación responde a la inquietud de hace dos semanas cuando los miembros de la Comisión visitaron la Planta de Quitumbe, se solicitó que se realice una presentación de manera integral del tema de las aguas residuales en la ciudad de Quito. Realiza la presentación del informe sobre el Programa para la descontaminación de los ríos de Quito y todo el sistema de tratamiento de aguas residuales, la misma que contiene: Programa de descontaminación de ríos; sur de Quito; parroquias

rurales orientales; ciudad de Quito; proyecto Vindobona; y; cronograma. Presentación que forma parte del acta como anexo 2

**Concejal Carlos Páez:** Señala que se aprobó la Ordenanza Metropolitana de Declaración de Zona de Importancia Ecológica a la Zona del Chocó Andino, allí uno de los compromisos que tiene la empresa es establecer un programa del rescate de las quebradas y el tratamiento razonable de las aguas servidas, es un tema pendiente, no ha sido procesado en la Comisión gestora de este tema.

**Sra. Ruth Elena, Secretaria de Ambiente (S):** Señala que enviaron un informe que se solicitó hace dos meses y en ese entonces todavía no habían tenido la primera reunión de la mesa, en razón de que las parroquias se demoraron en enviar a sus delegados. Informa que ya hubo la reunión de mesa con los delegados de las parroquias rurales y ahora están en procesos las reuniones bilaterales de la mancomunidad con cada una de las empresas, señala además, que están trabajando con la EPMAPS, los temas de establecimientos de acuerdos, para estos temas nos hagan llegar el informe quizás el actualizado para conocerlo en la comisión. Concluye la presentación.

**Concejal Carlos Páez:** Solicita se haga llegar el informe actualizado para conocerlo en la Comisión. Sobre el presupuesto para este proyecto, sugiere primero explorar una alianza con el Gobierno, SENAGUA, Ministerio del Ambiente, SENPLADES, etc., que tempranamente se planteen los términos de referencia de esa consultoría los que podrían ser socios desde el lado del gobierno, de tal manera que ellos opinen sobre lo que les interesaría conocer. El INPC entregó el presupuesto para los estudios, ese es un gran primer paso que muestra un interés y comprometimiento del gobierno, SENPLADES tiene declarado como proyecto prioritario, me parece que se debería explorar con las agencias que tiene competencia sobre los temas y con ellos quizás discutir la contratación de esa consultoría un poco para que atienda cuáles son sus inquietudes. Tratar de encontrar esos puntos de interés, porque es imposible, si el gobierno no pone gran parte de la inversión, el Municipio no lo va poder hacer, por lo que sugiere que vean eso tempranamente que no vean el resultado de la consultoría para ponerse a conversar con las entidades del gobierno, es decir, que con los términos de referencia que tienen vayan a conversar con las entidades del Gobierno y con ellos llegar a algún acuerdo para alguna cuestión que ellos necesiten que se incorpore en la consultoría de tal manera de que estén involucrados al menos moralmente, es decir, se allane el camino para la negociación, para hacerlo viable ya no sólo técnicamente sino financiero, político institucional público.

**Ing. Xavier Vidal, funcionario de la EPMAPS:** Señala que la consultoría es para que armen el proyecto bajo el mejor esquema, que le vuelva viable desde el punto de vista financiero, legal,

3  


legal e institucional, por cuanto desde el punto de vista técnico ya se lo ha revisado. Manifiesta además que la consultoría tiene varios hitos, uno de los más importantes es al segundo mes, donde justamente se hace ese análisis y tienen que entregar el producto, este proyecto se lo debe realizar con estas instituciones involucradas, bajo este esquema, con esta ley y con este flujo.

Una vez evacuadas las inquietudes de los señores Concejales, la Comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

**4. Conocimiento del informe de la Secretaría de Ambiente, sobre los avances en el proceso de creación del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Camino de los Yumbos.**

**Sra. Ruth Elena, Secretaria de Ambiente (S):** Informa que la Secretaría de Ambiente empezó a trabajar en el análisis de la creación de esta área entre los años 2010 y 2012, que los actores locales con el apoyo EcoFondo, Aves y Conservación; y, con cooperación internacional empezaron a hacer los estudios de campo para definir el área, se tiene cartas de intención colectiva. Realiza la presentación del informe sobre los avances en el proceso de creación del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Camino de los Yumbos, la misma que contiene: Antecedentes; justificación legal; caracterización del área propuesta; ubicación-conectividad; importancia para el Distrito Metropolitano de Quito; riqueza biológica, ecosistemas y especies; caracterización del área propuesta; vacíos de conservación del DMQ; estructura del espacio turístico; actividades productivas; y, construcción participativa de la macro zonificación. Presentación que forma parte del acta como anexo 3

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Señala que justamente ese el motivo por el cual se solicitó este informe; por cuanto se acercaron algunos moradores especialmente de Nono a solicitar información sobre el estado actual de esta área de conservación, evidentemente la necesidad de saber en qué estado y darle el impulso necesario por la urgencia que tienen en el sector de que esto se dé y ahora se puede ver que definitivamente es interés de la municipalidad que esto se dé para continuar con los corredores ecológicos que son indispensables, ya que así rezan el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, consulta como están con los procesos, cuáles serían los siguientes pasos que ustedes llevarían antes de presentarnos formalmente a la comisión este proyecto de ordenanza.

**Sra. Ruth Elena Arias, Secretaria de Ambiente (S):** Informa que la señora Secretaria de Ambiente les ha solicitado que se haga un análisis, que se busque cartografía más actualizada, lastimosamente en el distrito no existe cartografía actualizada ni más fina, pero existe una

actualización de cobertura del 2015, se ha revisado y se ha comprobado que no hay cambios dramáticos que puedan hacer que se modifique esto de una manera muy grande; sin embargo, en esta parte más cercana a la zona poblada de Nono, si hay zonas que son haciendas ganaderas, entonces no tiene sentido que estén dentro, esas se las analizará para excluirles de los límites, por tanto hay que revisar la cartografía, hay que definir este cambio y eso puede tomar un par de meses para hacer estos ajustes.

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Solicita a la Secretaria de Ambiente (S), que cuando este actualizado el mapa tener una nueva presentación para ir haciendo seguimiento al proceso de socialización de cómo va avanzando, así como también un esquema de fechas, un cronograma para la socialización y hacer el seguimiento correspondiente para ir de la mano, inclusive de ser del caso acompañarlos en la socialización.

Una vez evacuadas las inquietudes de los señores Concejales, la Comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

## 5. Varios

En este puto no hay temas que tratar

Siendo las 11h45, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Eduardo Del Pozo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**



Jenny A.  
23-05-2017